

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMERCIALIZADORA
LEOKONKOREA S.A.**

↓
Reunida el 30 de marzo de 2012

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo del año dos mil doce (2012), a las 09h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Checoslovaquia E9-95 y Suiza, Edificio Eveliza Plaza, Oficina 803, se reúnen los accionistas de la compañía COMERCIALIZADORA LEOKONKOREA S.A. (en adelante la "Compañía"), de conformidad con el siguiente detalle:

Accionista	Capital Suscrito US \$	Número de Acciones	Porcentaje %
Chung Ho Han	\$720,00	720	90%
Jae Suk Lee	\$80,00	80	10%
Total	\$800,00	800	100%

El señor Han Chung Ho, proporcionó carta poder a la señora Yeinni Penna para actuar a su nombre y representación en la celebración de esta Junta de Accionistas, la cual ha sido agregada al expediente.

Preside la sesión la señora YENNI PENNA en calidad de Presidente Ad-Hoc y actúa como Secretaria la señorita LEE JAE SUK, Gerente General de la Compañía.

Ampliados en lo establecido por la Ley de Compañías Art. 238 y por el Reglamento de Juntas Generales, los accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas; por lo cual la señorita Secretaria de la Junta expresa que se ha permitido comunicar a los señores accionistas para que asistan el día de hoy a la reunión a esta Junta General de la compañía COMERCIALIZADORA LEO KON KOREA S.A., con la finalidad de resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre los informes del Gerente General y Comisario de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2011.
2. Aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2011.
3. Resolución sobre la distribución de Beneficios Sociales de la Compañía.

Los accionistas deciden aprobar el Orden del Día y expresan su consentimiento para que pasen a tratar el primer punto del Orden del Día, que se ha hecho constar en el mismo.

1. Conocimiento y resolución sobre los informes del Gerente General y Comisario de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2011.

La señorita LEE JAE SUK enuncia a la Junta de Accionistas, que de conformidad con la ley, los informes de Gerente General y Comisario de la Compañía están a disposición de los accionistas. Sin embargo, da lectura a los informes y una vez escuchados, revisados y analizados, son aprobados por los asistentes.

La Junta General de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

1.1. APROBAR los informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2011, sin observaciones de ninguna clase.

Conocido y resuelto este punto La señora Presidente Ad-Hoc de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día.

2. Aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2011.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 273 de la Ley de Compañías La señora Presidente Ad-Hoc interviene para pedir a los asistentes la revisión del balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2011.

Los accionistas luego de una breve deliberación solicitan se vote sobre la aprobación de los mismos.

Se procede a la votación. Los accionistas resuelven por unanimidad, al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

2.1. APROBAR el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2011, sin observaciones de ninguna clase.

Conocido y resuelto este punto La señora Presidente Ad-Hoc de la Junta

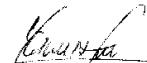
solicita se de lectura al tercer punto del orden del dia.

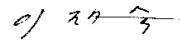
3. Resolución sobre la Distribución de Beneficios Sociales de la compañía.

Toma la palabra la Gerente General de la empresa y expone que en razón de los documentos y estados financieros analizados en esta junta, no existen beneficios sociales durante el ejercicio económico 2011, por lo cual no es posible resolver sobre este punto. Los accionistas proceden a deliberar sobre este punto y por unanimidad están de acuerdo con lo expresado por la Gerente General, es decir que no resolverán sobre este punto en virtud de que no existen beneficios sociales a distribuirse.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, La señora Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso de 15 minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes.

A las 11:00 se levanta la sesión.


Sra. Yenni Penna
Presidente Ad-hoc de la Junta
Representante - Carta Poder
Sr. Han Chung Ho
ACCIONISTA


Srta. Lee Jae Suk
Secretaria de la Junta
ACCIONISTA